



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Bélgica: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidencia relativas a la situación entre Etiopía y Eritrea,

Destacando una vez más su inquebrantable compromiso con el proceso de paz y con la aplicación íntegra y rápida del Acuerdo de Cesación de Hostilidades de 18 de junio de 2000 (S/2000/601) y el Acuerdo de Paz de 12 de diciembre de 2000 (S/2000/1183) (en adelante “los Acuerdos de Argel”) como base de las relaciones de paz y cooperación entre Etiopía y Eritrea,

Considerando que Etiopía y Eritrea comparten la responsabilidad de aplicar los Acuerdos de Argel, en los cuales convinieron en que las decisiones sobre la delimitación y la demarcación adoptadas por la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía serían definitivas y vinculantes y en que las fuerzas de ambos países respetarían la integridad de la zona temporal de seguridad,

Reafirmando que Etiopía y Eritrea tienen la responsabilidad primordial de lograr una solución general y duradera de la controversia fronteriza y normalizar sus relaciones, y que el Consejo de Seguridad está dispuesto a ayudar a resolver los problemas fundamentales subyacentes, teniendo en cuenta los intereses y preocupaciones de ambos países,

Lamentando que los obstáculos que Eritrea interpone a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) hayan llegado al extremo de menoscabar el fundamento del mandato de la Misión y hayan obligado a la MINUEE a salir temporalmente de Eritrea, *destacando* que este traslado se ha hecho sin perjuicio de lo establecido en los Acuerdos de Argel ni de la integridad de la zona temporal de seguridad, y *recordando* que el Consejo de Seguridad ha condenado anteriormente la falta de cooperación de Eritrea,

Encomiando los esfuerzos realizados por la MINUEE y su personal militar y civil para cumplir con su deber, pese a las difíciles circunstancias, y *expresando* su profundo reconocimiento por la contribución y dedicación de los países que aportan contingentes a la labor de la MINUEE,

Habiendo examinado el informe especial del Secretario General de 7 de abril de 2008 (S/2008/226), las cartas de fechas 17 y 18 de junio de 2008 remitidas respectivamente por Etiopía y Eritrea en respuesta a las cartas del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 10 de junio de 2008, y la carta de fecha 28 de julio



de 2008 (S/2008/496) remitida por el Secretario General en respuesta a la carta del Presidente del Consejo de Seguridad de 3 de julio de 2008,

1. *Decide* dar por terminado el mandato de la MINUEE con efecto a partir del 31 de julio de 2008, *pone de relieve* que ello se hace sin perjuicio de las obligaciones que incumben a Etiopía y Eritrea en virtud de los Acuerdos de Argel y *exhorta* a ambos países a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas, incluso en el proceso de liquidación de la MINUEE;

2. *Exige* a Etiopía y Eritrea que cumplan plenamente sus obligaciones con arreglo a los Acuerdos de Argel, actúen con la máxima moderación, se abstengan de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la otra parte y eviten realizar actividades militares provocadoras;

3. *Apoya firmemente* las gestiones que están realizando el Secretario General y la comunidad internacional para colaborar con Etiopía y Eritrea a fin de ayudarlas a aplicar los Acuerdos de Argel, normalizar sus relaciones, promover la estabilidad entre los dos países y sentar las bases para que alcancen una paz general y duradera, e *insta* nuevamente a Etiopía y Eritrea a que acepten los buenos oficios del Secretario General;

4. *Pide* al Secretario General que siga estudiando con Etiopía y Eritrea la posibilidad de que haya una presencia de las Naciones Unidas en esos países en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

5. *Pide* al Secretario General que lo informe periódicamente sobre la situación entre Etiopía y Eritrea y formule recomendaciones, según proceda;

6. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.
